



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de enero de 2022

Resolución 2619 (2022)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 8961ª sesión,
celebrada el 31 de enero de 2022**

El Consejo de Seguridad,

Recordando su resolución 1970 (2011) y todas sus resoluciones posteriores sobre Libia, incluidas las resoluciones 2259 (2015), 2510 (2020), 2542 (2020) y 2570 (2021),

Recordando que en su resolución 2213 (2015) determinó que la situación imperante en Libia seguía constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. *Decide* prorrogar hasta el 30 de abril de 2022 el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), como misión política especial integrada, para que cumpla el mandato enunciado en la resolución 2542 (2020) y en el párrafo 16 de la resolución 2570 (2021);

2. *Recuerda* que la UNSMIL debe estar dirigida por un Enviado Especial y reconoce la responsabilidad del Secretario General de nombrar un Enviado Especial, como se establece en la resolución 2542 (2020);

3. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

